

CUDAP: EXP-UNC: 0017169/2018

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica por la que eleva el acta de adjudicación de Becas de Iniciación en la Investigación que elaboró Comisión Evaluadora con la coordinación de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de esta Facultad solicitando se designe a los estudiantes y egresados que obtuvieron por mérito este beneficio; y

CONSIDERANDO:

Que en el acta se indica el criterio tomado para la asignación de las becas, se propone el orden de méritos con los puntajes asignados y se detalla la nómina de beneficiarios;

Que la Comisión Evaluadora designada por el H. Consejo Directivo, se ha expedido por unanimidad, aclarando que la Dra. Luciana Buffalo se abstuvo de evaluar la postulación de la Estudiante Blanco, Carolina del Departamento de Geografía por ser su Directora;

Que no hubo postulaciones por la Escuela de Bibliotecología ni por el Programa de Derechos Humanos, lo que deja (2) becas vacantes;

Que se estima oportuno destinar las becas sobrantes a las dos escuelas o departamentos con mayor postulaciones, en este caso: Departamento de Antropología y Escuela de Letras;

Que es posible contar con fondos de "fuente 16" para atender las erogaciones de once becas;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR lo actuado por la Comisión Evaluadora que entendió en lo referido al otorgamiento de las Becas de Iniciación en la Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, período 2018 - 2019.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR como becarios de iniciación en la investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, desde el día de la fecha de abril y hasta el 31 de diciembre de 2018 y desde el 1º de febrero hasta el 09 de marzo de 2019 a los integrantes de la nómina que se detalla a continuación:


Prof. LEANDRO ANCHAUSI -
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0017169/2018

ESTUDIANTES

Escuela /depto./ddhh	Apellido y Nombre	Director	Puntaje
Antropología	Constantino, Florencia	Sario, Gisela	88.49
Archivología	Mansilla, Alicia	Benito Moya, Silvano	72
Ciencias de la Educación	Vignolo, Lorena	Delprato, María Fernanda – Gerez Cuevas, Nicolás	76
Filosofía	Uanini, Federico	Sánchez, Sergio	77.67
Geografía	Blanco, Carolina	Buffalo, Luciana – Capdevielle, Julieta	95.48
Historia	Maldonado, Rita	Philp, Marta – Cechetto, Gabriela	86.11
Letras	Acha, Virginia	Mattoni, Silvio	89.86

Becas Vacantes Asignadas

Escuela /depto./ddhh	Apellido y Nombre	Director	Puntaje
Antropología	Lincan, Virginia	Álvarez Ávila, Carolina – Bompadre, José María	87.19
Letras	Jozami, Julieta	Bracamonte, Jorge	85.28

EGRESADOS

Escuela /depto./ddhh	Apellido y Nombre	Director	Puntaje
Antropología	Pussetto, Mariano	Molina, Guadalupe	80.62
Filosofía	Sachis, Pablo ezequiel	Balzi, Carlos Eduardo	80

ARTÍCULO 3º. DISPONER que de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Evaluadora en caso de producirse alguna vacancia por renuncia, la beca sea otorgada a quien corresponda siguiendo el orden de mérito por Escuela o Departamento o Programa (fs. 4 y 5), o en caso de que esto no fuera posible se considerará el orden de mérito general que consta en el acta correspondiente (fs. 5).

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

CUDAP: EXP-UNC: 0017169/2018

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **0127**
cr.



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.